



Para publicación inmediata: 12/05/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

PRESENTA EL GOBERNADOR CUOMO INICIATIVA DE DECISIÓN DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN

Se une el Gobernador al Cardenal Timothy Dolan y a padres, estudiantes y funcionarios de elección popular locales para pedir a la Legislatura proteger las decisiones privadas en la educación

El año pasado, aproximadamente 44,000 estudiantes asistieron a 186 escuelas no públicas en Long Island

El Gobernador Andrew M. Cuomo presentó hoy la iniciativa de Ley de Decisión de los Padres en la Educación, que apoyará y protegerá las opciones alternativas de escuelas para padres y alumnos de todo el Estado de New York. La Ley contempla \$150 millones en créditos fiscales educativos al año para otorgar:

1. Créditos fiscales a familias con bajos ingresos que envíen a sus hijos a escuelas no públicas,
2. Becas para estudiantes de familias con ingresos bajos y medios para que asistan ya sea a una escuela pública fuera de su distrito o a una escuela no pública,
3. Incentivos a escuelas públicas para mejorar los programas educativos (como programas después de clase); y,
4. Créditos fiscales a maestros de escuelas públicas para la compra de suministros.

Hoy se reunieron con el Gobernador en un evento en Hempstead el Cardenal Timothy Dolan, el Rabino Dovid Kupchik, el Ejecutivo del Condado Ed Mangano, y numerosos padres, alumnos y otros funcionarios de elección popular para pedir a la legislatura que apruebe la iniciativa en este período.

“La educación es el mayor regalo que un padre puede dar a sus hijos, y es también una de las decisiones más personales que puede tomar un padre. Es por eso que necesitamos apoyar las decisiones de los padres respecto a la educación”, dijo el Gobernador Cuomo. “Al recompensar los donativos que apoyen a las escuelas públicas, ofrecer créditos fiscales para maestros cuando compren suministros para el aula de su bolsillo, y aliviar la carga financiera sobre las familias que envían a sus hijos

a escuelas independientes, parroquiales o fuera de su distrito, podemos hacer una diferencia fundamental en las vidas de alumnos, familias y educadores de todo el estado. La legislatura debe aprobar esta iniciativa este año, porque las familias merecen tomar las decisiones en lo referente a la educación de sus hijos”.

El Cardenal Timothy Dolan dijo, “Este no es sólo un problema de los católicos, es un problema para todas las escuelas parroquiales, privadas o no públicas que están dedicadas al éxito de sus alumnos. Nuestros alumnos son nuestro mayor tesoro, y la Ley de Decisión de los Padres en la Educación servirá para apoyarlos sin importar a qué escuela asistan. Necesitamos que la legislatura nos apoye en este tema, como lo ha hecho el Gobernador Cuomo, para lograr que se promulgue como ley y que podamos apoyar a todas las escuelas este año”.

El Rabino Dovid Kupchick, Director de Estudios Judíos de la Academia Hebrea de Five Towns y Rockaway, dijo, “Me enorgullece sumarme al Gobernador Cuomo en apoyar totalmente a la Ley de Decisión de los Padres en la Educación. Esta propuesta daría un impulso muy necesario a las escuelas parroquiales de New York, escuelas que ofrecen oportunidades educativas únicas y enriquecedoras a alumnos jóvenes de todo nuestro estado. El Gobernador tiene la razón al defender a los padres y a los alumnos en este tema, y pido a la legislatura del estado que se una al aprobar la iniciativa este año”.

El Ejecutivo del Condado de Nassau Edward P. Mangano dijo, “Todo niño merece una educación de calidad. Por todo el condado de Nassau hoy existen escuelas privadas, parroquiales, independientes y no públicas que abren sus puertas a nuestros niños, con educadores que van más allá de su deber por sus estudiantes. La Ley de Decisión de los Padres en la Educación del Gobernador proporcionará justicia y alivio muy necesarios a miles de familias que envían a sus hijos a estas escuelas. Insto al Senado y a la Asamblea del Estado a aprobar esta iniciativa antes de que termine el período legislativo”.

400,000 estudiantes, o aproximadamente el 15 por ciento de todos los estudiantes del Estado de New York, asisten a escuelas no públicas, que ofrecen una importante alternativa educativa en prácticamente todos los rincones del Estado de New York, y especialmente en comunidades en donde las escuelas públicas existentes son deficientes. Actualmente hay 178 escuelas públicas deficientes en el Estado de New York, muchas de las cuales han sido deficientes durante diez años o más.

A pesar de su importancia como opciones alternativas para padres y estudiantes de distritos deficientes, muchas escuelas parroquiales del Estado de New York experimentan dificultades financieras, y los padres pueden enfrentar altos costos para inscribir a sus hijos en estas escuelas. En todo el estado, más de 75 escuelas parroquiales han cerrado tan solo en los últimos cinco años, y la colegiatura promedio puede llegar hasta \$8,500 por estudiante al año.

Por lo tanto, la Ley de Decisión de los Padres en la Educación apoyará alternativas importantes para los padres de todo el estado, y que son especialmente importantes

para familias de bajos ingresos y para familias que viven en distritos sobrepoblados o deficientes.

Crédito educativo para decisión familiar

Los \$70 millones de esta porción de la Ley de Decisión de los Padres en la Educación proporcionarán créditos a familias de alumnos de escuelas no públicas. Las familias con ingresos inferiores a \$60,000 por año calificarían hasta para \$500 por alumno para el pago de colegiaturas en escuelas no públicas o en escuelas públicas de otros distritos. Esto beneficiará aproximadamente a 140,000 niños y aproximadamente a 82,000 familias de todo el estado.

Becas educativas y créditos fiscales para programas

Esta porción de la Ley de Decisión de los Padres en la Educación incluye dos componentes. El primero contempla \$50 millones en créditos para apoyar becas para alumnos de bajos ingresos y para otros alumnos desde pre-jardín de niños hasta el 12o grado que asistan a escuelas no públicas. El segundo contempla \$20 millones en créditos para financiar programas educativos en escuelas públicas y para apoyar a organizaciones sin fines de lucro.

\$67 millones en becas para estudiantes de bajos ingresos que asistan a escuelas privadas desde pre-jardín de niños hasta el 12o grado: Este crédito fiscal por un total de \$50 millones ampliará el acceso a escuelas no públicas para familias que quizá no podrían cubrir la colegiatura al financiar \$67 millones en becas para ayudar a estudiantes de bajos ingresos y a otros estudiantes a asistir a escuelas privadas o a escuelas públicas en otros distritos. Individuos y empresas pueden recibir un crédito fiscal de hasta el 75 por ciento de sus donativos realizados a organizaciones sin fines de lucro que otorguen becas a estudiantes desde pre-jardín de niños hasta el 12o. grado. Estas organizaciones otorgarán becas para escuelas privadas y para escuelas públicas de otros distritos con base en la necesidad financiera de las familias de los estudiantes.

\$27 millones para programas de escuelas públicas: Bajo esta porción de Becas educativas y créditos fiscales para programas, los alumnos y educadores de escuelas públicas se beneficiarán de \$27 millones en fondos nuevos para programas de mejora escolar. Individuos y empresas podrán recibir un total de \$20 millones en créditos fiscales hasta por el 75 por ciento de sus donativos a escuelas públicas y organizaciones sin fines de lucro que apoyen los programas educativos de escuelas públicas, incluyendo programas de pre-jardín de niños y de día escolar ampliado.

Crédito para materiales y suministros educativos

Este componente de \$10 millones de la Ley de Decisión de los Padres en la Educación contempla un crédito fiscal de hasta \$200 por educador en escuelas públicas para apoyar la compra de materiales y suministros educativos para su uso en las aulas. Este

crédito beneficiará a educadores y estudiantes de todo el estado, y se administrará de acuerdo al orden en que se solicite.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418